



Construyamos la
Universidad
en el Siglo XXI



**IV CONGRESO
UNIVERSITARIO**
UNIVERSIDAD NACIONAL



UNA UNIVERSIDAD
NACIONAL
COSTA RICA

www.una.ac.cr

IV Congreso Universitario Universidad Nacional

Sandra León Coto (*)

En esta fase de preparación hacia el IV Congreso Universitario es importante tener claro por qué la Universidad Nacional se propone la elaboración de un nuevo Estatuto Orgánico.

Este Estatuto, Ley Fundamental de la Institución, debe atesorar en forma sustantiva nuestra organización y estructura, modo de ser y de actuar para alcanzar los resultados sociales como institución pública inmersa en un Estado. Debe fortalecer la autonomía universitaria y los principios éticos como modelo de universidad que desarrolla un quehacer diferenciador, así como incorporar con claridad los nuevos desafíos de la internacionalización, de la formación de poblaciones diversas, de la construcción y acceso al conocimiento, desde la complejidad, transdisciplinariedad y la transculturalidad, entre otros.

Se aspira a que el nuevo Estatuto Orgánico promueva un modelo de Universidad, cuya simplificación, desconcentración y planificación de sus funciones, colabore con el sueño de alcanzar resultados pertinentes, oportunos y de calidad, producto del quehacer universitario, en beneficio de la sociedad. Lo anterior supone una desconcentración de funciones hacia Facultades, Centros y Sedes, la presencia de liderazgos académicos y de responsabilidades en sus ámbitos de competencia.



Por lo anterior el Estatuto no debería ser un instrumento para la regulación, para el control, ni procedimental, puesto que usualmente el marco normativo no es un aliado para el cumplimiento de las metas. Por el contrario, se propone que el cuerpo del documento sea simple, riguroso y robusto.

Desde luego que una concepción como la enunciada supone una etapa de transición entre la vigencia del actual y el nuevo Estatuto Orgánico, durante la cual se genere la normativa complementaria coherente con el modelo de organización planteado.

Así la gran meta es seguir fortaleciendo los principios fundacionales y asegurar el cumplimiento de la misión social de la Universidad, dentro de un nuevo marco normativo ágil, simple y desconcentrado.

(*) Rectora Universidad Nacional

¿Qué es el Congreso Universitario?

Según el Estatuto Orgánico, capítulo IV, artículo 20, el Congreso Universitario constituye una instancia de reflexión, orientación y definición universitarias. Será convocado ordinariamente cada cinco años por el Consejo Universitario; y extraordinariamente por éste, por la Asamblea de Representantes, o por el diez por ciento de los miembros de la Asamblea Universitaria.

Serán miembros del Congreso los integrantes de la Asamblea Universitaria que soliciten su inscripción formal.

Para constituir el Congreso se requerirá la inscripción de al menos el veinte por ciento de los miembros de la Asamblea Universitaria. El quórum para que sesione válidamente será de al menos la mayoría absoluta de sus miembros. Si a la hora de la convocatoria no se completara el quórum, se podrá sesionar media hora después, con la

presencia de al menos el treinta por ciento de sus integrantes.

Los integrantes del Congreso deberán asistir obligatoriamente a las sesiones de éste, así como a las reuniones de comisión de las que formen parte. La ausencia injustificada a dichas sesiones constituirá falta a los deberes del funcionario o del estudiante correspondiente.

Los acuerdos del Congreso serán de conocimiento y de resolución obligatorios en las instancias correspondientes en un plazo no mayor de seis meses, a partir de la finalización del Congreso. En caso contrario, dichos acuerdos serán vinculantes en cuanto no contraríen el ordenamiento jurídico institucional.

El reglamento del Congreso será propuesto por el Consejo Universitario y aprobado por el Plenario del Congreso.



UNIVERSIDAD
NACIONAL
COSTA RICA

SUPLEMENTO CAMPUS
Abril 2011

Oficina de Comunicación
Universidad Nacional
Apartado 86-3000
Heredia, Costa Rica
Teléfonos (506) 2277-3224
y (506) 2237-5929
Fax (506) 2237-5929

Edición digital:
<http://www.una.ac.cr/campus>
Correo electrónico:
campus@una.ac.cr

Directora:
Maribelle Quirós Jara
Editor:
Víctor J. Barrantes C.

Coordinación general
Oficina de Relaciones Públicas:
Liddiethe Camacho de la O

Asistente editorial: Lucía Vargas
Miranda

Impresión y diagramación:
Servigráficos, Grupo Nación

Comisión preparatoria

Plan de trabajo 2010-2011



El Consejo Universitario, mediante acuerdo SCU-1438-2010, nombró la Comisión Preparatoria del IV Congreso Universitario, con el fin de organizar las actividades conducentes a una convocatoria para el IV Congreso Universitario, centrado en reforma estatutaria.

Para continuar con el trabajo que ha realizado la Comisión de Asuntos Institucionales (CATI) y, particularmente la Comisión Motivadora nombrada por el Consejo Universitario, la Comisión Preparatoria asume que el Estatuto es la carta constituyente de la Universidad Nacional, donde se define el pleno ejercicio de su autonomía, su misión histórica, su acción sustantiva y normativa, así como su gobierno y organización, delimitando los deberes y garantizando los derechos de todas las personas que integran la comunidad universitaria.

Una primera mejora que habría que hacer al Estatuto actual es distinguir la orientación sustantiva de su quehacer y organización de otras necesidades reglamentarias para la operación institucional.

Este paso es esencial para la convivencia universitaria porque con la reforma estatutaria se pueden establecer los fundamentos académicos, administrativos, organizativos, jurídicos, necesarios y suficientes, que inspiren un proceso sostenido de mejora integral del quehacer universitario, así como de las relaciones entre los órganos de la estructura y entre los integrantes de la comunidad universitaria.

Hay un amplio consenso en nuestra comunidad universitaria en el sentido de que sus propios reglamentos, normas y procedimientos limitan el crecimiento cualitativo de la Institución. Su diario accionar ha evidenciado la necesidad de actualizar y adecuar el Estatuto Orgánico, para que permita una mayor agilidad, eficiencia y eficacia, en nuestras actividades académicas y administrativas.

Objetivo

El objetivo de este congreso es elaborar una propuesta de reforma general de Estatuto Orgánico, consultando a la comunidad universitaria, para su respectiva consideración por parte del Consejo universitario.

Además, se plantean como objetivos específicos:

Revalidar la misión histórica, valores, principios y fines del modelo fundacional de la Universidad Nacional, con base en los acuerdos de la I etapa del III Congreso.

Revisar la estructura organizacional actual de la Universidad Nacional, con la finalidad de lograr mayor flexibilidad, eficiencia y eficacia en el

quehacer institucional, mejorar la toma de decisión y delimitar las competencias de universitarios de manera que resulten complementarias.

Para lograr esos objetivos, se parte de la estructura acordada por el Consejo Universitario y CONSACA para un Estatuto compuesto por cuatro títulos principales:



Título 1. Valores, principios y fines.

Título 2. Acción Sustantiva.

Título 3 Gobierno y estructura.

Título 4. Otros aspectos jurídicos.

Los pasos a seguir para la propuesta de reforma general de estos cuatro títulos son:

Primero: La Comisión acuerda una propuesta de reforma del Título 1, sobre Valores, Principios y Fines, discutidos en la I Etapa del III Congreso Universitario.

Segundo: La propuesta será validada en un taller consultivo con miembros de la comunidad universitaria, que han manifestado su disposición a participar en este proceso

(registrados por la Comisión Motivadora precedente), más quienes puedan integrarse como resultado de la estrategia de comunicación.

Tercero: Con base en esta concertación inicial, se instalarán tres comisiones para trabajar los tres títulos restantes, las cuales redactarán propuestas de reforma estatutaria de los títulos.

Título II. Acción Sustantiva

- Docencia
- Investigación
- Extensión
- Producción
- Regionalización
- Comunidad Universitaria (estudiantes, personal docente y administrativo)

Título III. Gobierno y estructura organizativa

- Organización Superior
- Organización Académica (Facultades, Centros y Sedes Regionales)
- Organización de la actividad académica
- Organización estudiantil
- Organización desconcentrada (Tribunales, comisiones y otros)
- Asuntos electorales
- Funcionamiento de los órganos colegiados

Título IV. Otras disposiciones

- Medios de impugnación
- Reformas al Estatuto
- Disposiciones finales
- Jurisdicción disciplinaria
- Hacienda pública
- Reglamento calificado
- Transitorios

Cronograma de actividades pendientes

Actividad	Fecha	Responsable	Producto
Ciclo de conferencias con expertos en diferentes campus a. organización y logística b. expertos c. temas	Febrero a Abril	Subcomisión: Álvaro Mora, Alejandro Gutiérrez y Lidiette Camacho Comisión preparatoria	Apertura del proceso
Trabajo de las comisiones	Del 18 de marzo al 16 de mayo 2011	Coordinadores de las subcomisiones preparatorias	Propuestas de reforma para los tres Títulos
Seminario sobre reforma estatutaria para poner en común las propuestas de las comisiones	20 de Mayo 2011	Comisión preparatoria	Documento borrador
Visita de experto Dr. José Joaquín Brunner	II semana de Junio 2011	Comisión Preparatoria	Lista de asistentes Resumen de contenidos
Elaboración de la propuesta de reforma estatutaria general	Abril- junio 2011	Comisión preparatoria	Documento final
Presentación de la propuesta en al Consejo Universitario	28 de Julio de 2011	Comisión preparatoria	Validación de la propuesta

Comisión preparatoria

M.Sc. Hernán Alvarado Ugarte
Docente e investigador de la Escuela de Economía. Sociólogo y economista con formación en Psicoanálisis. Coordinador Comisión Preparatoria
pampir@racsa.co.cr

"Un congreso universitario auténtico es ante todo una ocasión para dialogar, desde múltiples puntos de vista, sobre la universidad que compartimos".

Licdo. Mario Vargas León
Miembro del Consejo Universitario
Representante Administrativo Comisión Preparatoria
mvargasl@una.ac.cr

"Congreso Universitario... UNA oportunidad para todos".

M.L. Nuria Méndez Garita
Coordinadora de la Sede Interuniversitaria de Alajuela
Representante Académica de la Comisión Preparatoria
nmendez@una.ac.cr

"¿Cuál es la Universidad que deseamos? Veo a la UNA como ejemplo de desarrollo académico, ejerciendo su autonomía dada por la Constitución y encabezando procesos de cambio para el bien común".

Dr. Álvaro Enrique Mora Espinoza
Asesor Rectoría y Vicerrectoría Académica Académico CIDE-UNA y Facultad de Derecho-UCR
Representante Administrativo Comisión Preparatoria
amora@una.ac.cr

"El Congreso Universitario se constituye en una responsabilidad de toda la comunidad universitaria, para que por medio de él fortalezcamos en principios y valores, buscando siempre calidad, pertinencia, ética y sobre todo no perder de vista nuestra identidad humanística"

Dr. Alejandro Gutiérrez Echeverría
Director IOI
Representante Académico Comisión Preparatoria
pietradescanso@gmail.com

"Inadmisable sería que, conscientes de la urgencia de un cambio, sigamos haciendo nuestro mejor esfuerzo para que todo siga igual".

Eduardo Mora Zúñiga
Secretario de Asuntos Políticos Nacionales e Internacionales FEUNA
Representante Estudiantil Comisión Preparatoria
abeck7@gmail.com

"El estudiantado es el arma dinámica que transforma la Universidad por ende, un Congreso sin ellos no tiene sentido".

Kendall Viales Cruz
Presidente Asociación de Estudiantes
Escuela de Planificación y Promoción Social
Coordinador General de CAEUNA
Representante Estudiantil Comisión Preparatoria
Kevic86@hotmail.com

"Volver a CREER es volver a CRECER"

Licdo. Gerardo Solís Esquivel
Director de Asesoría Jurídica
Asesor Legal Comisión Preparatoria
gesolis@una.ac.cr

"El Congreso Universitario es una excelente oportunidad para que la comunidad universitaria rescate el ambiente de reflexión colectiva y lleve a la práctica principios esenciales como la desconcentración y la simplificación en un marco de responsabilidad, transparencia y rendición de cuentas".

M.Sc. Lidiette Camacho De La O
Comunicadora y mercadóloga
Oficina de Relaciones Públicas
Directora Ejecutiva
Lidiette.camacho@gmail.com

"El Congreso es la instancia donde debemos converger, para la transformación de la Institución.

Bach. Yeimy Araya Mata
Secretaria Comisión Preparatoria
yaraya@una.ac.cr

"Congreso Universitario: la comunidad universitaria unida en la búsqueda de una Universidad íntegra".

Preparación a toda marcha

Hernán Alvarado Ugarte (*)

El Congreso Universitario es la instancia que reflexiona, define y orienta el cambio institucional. El objeto del IV Congreso será el Estatuto Orgánico, a eso han apuntado, en última instancia, los tres anteriores. ¿Qué mejor instancia deliberativa para ocuparse de tan delicada materia? Sin embargo, al perderse el quórum del tercero, no se obtuvo ese resultado, algo que correspondía a la cuarta etapa. Sin embargo, en la primera etapa se acordó modificar el Preámbulo y el Título I y la Comisión Organizadora propuso, en la memoria de la primera etapa, una estructura de Título I que ya explicitaba tres valores institucionales prioritarios. De ahí que hoy debamos y podamos modificar los valores, los principios, los fines y las funciones de la Universidad, lo que implica encarar el reto de una reforma integral, porque el sentido o "espíritu" de esa norma magna, mora ante todo en el Preámbulo y el Título I.

Hasta ahora esto no ha sido posible, aunque Rectoría, Consejo Universitario y CONSACA conocen la inconveniencia del Estatuto actual que, entre otros defectos, es reglamentista y procedimental. Por eso el Consejo Universitario nombró una Comisión Preparatoria para que le presente, a finales de julio próximo, una propuesta alternativa de reforma general. A diferencia del actual, concebimos el Estatuto Orgánico como una carta constituyente, algo que en el idioma de los guambianos, etnia colombiana, significaría "La palabra mayor escrita para ser cumplida"¹. El Consejo Universitario podrá acordar entonces un proyecto de reforma integral que pueda ir a la Asamblea Universitaria por la vía del IV Congreso Universitario.

Un punto común de partida para este proceso preparatorio ha sido el principio de autonomía: "sin autonomía no hay universidad". Si autonomía significa etimológicamente "con ley propia", auto legislarse es la primera responsabilidad y el ejercicio primordial de la autonomía universitaria. No

sentirla y no realizarla sería la principal debilidad que atenta contra esa conquista social, más preocupante que cualquier amenaza externa. Puesto que no solo requiere de asidero legal, sino también de legitimidad política, la autonomía será tanto más fuerte cuanto mejor la universidad responda a la sociedad que la sostiene.

Estamos a punto de conocer una versión preliminar del nuevo Preámbulo y Título I, que seguirá como un texto abierto a las mejores razones y en el que se ha estado concertando, entre más de 150 personas, una definición compartida de Universidad. Texto que también podrá ser alimentado virtualmente, aunque sin demeritar la presencia y el aporte extraordinario de tantas personas que ya se han comprometido a participar en esta etapa preparatoria.

El paso siguiente es instalar las tres sub comisiones anunciadas por todos los medios al alcance, incluyendo la carta personal, que serán los canales más seguros y rápidos para incidir. La que trabajará el título II, sobre acción sustantiva; la que trabajará el título III, sobre gobierno y estructura y la que trabajará el título IV, sobre otras disposiciones jurídicas, que probablemente estarán centradas en derechos y deberes de la comunidad y las personas. Estas sub comisiones harán las reflexiones, las definiciones, los acuerdos, las orientaciones y propuestas de reforma que serán insumos para la Comisión Preparatoria; se organizarán como mejor les parezca.

La Universidad necesita espacios de reflexión y el Congreso es el mejor motivo para construirlos. Para la Comisión Preparatoria se trata de elaborar una reforma consultada, por eso está abriendo oportunidades para que se incida en su propuesta. Esta Comisión tiene la mejor voluntad de integrar, con independencia, una propuesta de reforma, coherente y representativa, a partir de múltiples insumos que está recibiendo. Pero éste, como cualquier otro Congreso Universitario, solo podrá ser exitoso, en última instancia, si cada cual se pregunta qué puede hacer a favor y lo hace. Como ya han hecho muchas y muchos colegas que se han manifestado públicamente, están haciendo llegar sus sugerencias, han pedido audiencia o se están organizando para incidir conscientemente.

(*) Académico Escuela de Economía



Reflexiones obligatorias sobre la estructura universitaria y el sentido de universidad

Dr. Pedro Ureña Bonilla (*)

La dinámica que caracteriza la problemática social actual obliga a las instituciones públicas, de manera particular a las universidades, a reflexionar permanentemente sobre su quehacer. Parafraseando a De Sousa Santos, las universidades están por legado histórico destinadas a ser espacios para la creatividad científica, humanista y artística, a la transmisión del conocimiento y a la expresividad literaria y artística, a la revisión crítica constante de los nuevos saberes y del desarrollo de las tendencias del pensamiento. De manera que, las universidades están ineludiblemente convocadas a participar con decisión en la definición y resolución de las problemáticas sociales que obstaculizan el desarrollo humano y social. Ante esta misión, la organización universitaria debe plantearse en el marco de una estructura que garantice y facilite la buena gestión, lo que nos demanda hacer un uso inteligente de los recursos disponibles; es decir, a trabajar en forma eficiente y eficaz. En todo caso, desde cualquier ángulo que



se mire la estructura universitaria, ésta debe reforzar el empoderamiento de las unidades académicas, independientemente de la forma en que éstas se organicen, ya sea en escuelas, institutos, divisiones o departamentos, para que desde esas instancias crezca y se fortalezca el vínculo entre la universidad y la sociedad, a través de propuestas de investigación, docencia, extensión y producción que impacten positivamente en el desarrollo social. Es precisa una estructura que se fundamente en

la descentralización como principio de gestión, lo que implica dar poder real y responsabilidad a las unidades académicas, las que más allá de cualquier definición conceptual, son el espacio puente entre la universidad y la sociedad, por cuanto se trata de las instancias universitarias directamente responsables de la gestión académica.

No me cabe duda que la universidad del siglo XXI debe impulsar procesos de autogestión académica, para que sean los mismos académicos (as) quienes administren de manera autónoma su quehacer, inspirados en ese legado histórico que obliga a las universidades a ser conciencia crítica de la sociedad, líder en la generación de conocimiento y en la formación de profesionales. Obviamente, se deben definir estrategias de acompañamiento real que garanticen el desarrollo de competencias de lideraz-

go administrativo – académico que potencien la capacidad de autogestión de las unidades académicas, para que el empoderamiento de las mismas sea un hecho real y no solo un concepto vacío. Esto no demerita de ninguna manera la obligatoriedad de la transparencia en la gestión académica, tanto hacia el interior de la universidad como hacia la sociedad.

Tomando como base esta reflexión es tarea obligatoria de los y las universitarios (as) pensar y repensar la pertinencia de los distintos órganos e instancias propias del sistema universitario (CON-SACA, Consejo Universitario, decanatos, entre otros). Finalmente, lo que me queda claro es que, en aras de una mayor agilidad en los procesos propios de la academia, la aprobación de trámites sustantivos del quehacer universitario deben estar en manos de los órganos que lideran las unidades académicas.

(*)Escuela Ciencias del Deporte

Ladrillos y argamasa

Ana Isabel Barquero Elizondo
abarq@una.ac.cr

¿Quiénes somos? ¿Hacia dónde vamos y qué rumbo queremos tomar? Esas interrogantes nos las planteamos muchas veces como individuos, pero hoy las retomo desde el punto de vista de la Universidad Nacional, de esta donde laboramos y que recién el 15 de febrero pasado, sin fiestas ni algarabías, más bien “de a calladito”, llegó a sus 38 años.

Sin perder de vista que somos el resultado del trabajo y la visión de quienes nos antecedieron, es indiscutible que las decisiones que tomemos, el rumbo que elijamos definirán la forma, el matiz y la magnitud que habrá de adquirir la institución, y el papel que seguirá cumpliendo en la dinámica del país.

Diría que somos un grupo variado de académicos, administrativos y estudiantes que nos dedicamos a aprender, enseñar, investigar, crear, gestionar,

construir, a difundir el conocimiento generado en laboratorios, aulas, escenarios, fincas, oficinas. Nos desempeñamos en múltiples espacios: virtuales, físicos, estrechos, amplios, institucionales, rurales, ciudadanos, asépticos, abiertos, cerrados. Usamos las mentes, los cuerpos, los sentidos, la razón, el entendimiento para forjar esa idea que todos tenemos de Universidad necesaria.

Desde mi perspectiva y a las puertas de el IV Congreso Universitario, cuyo lema es “Construyamos la Universidad en el siglo XXI”, exhorto para que hagamos un trabajo más asociativo e interdisciplinario, porque conjuntar los saberes nos hace más fuertes y exitosos. Eso sí ¡atención!; no es simple suma de partes, es fusión, amalgama, combinación de pensamientos y acciones: biólogos, artistas, economistas y psicólogos; agrónomas, sociólogos y documentalistas; geógrafas, escritores, químicos, pe-



riodistas y planificadores; filósofos, matemáticos, forestales y administradores. Cada quien desde su perspectiva y todos con una visión conjunta, para construir sociedades más justas, espacios integradores. Hoy es más fácil que nunca pues abunda la información, herramientas, medios y espacios para la comunicación y la difusión.

Visualizo también un sistema que promueva aún más el contacto de los estu-

diantes con la realidad del país y por eso me atrevo a soñar con la implementación en la UNA del siglo XXI, de un sistema de trabajo comunal o trabajo social, que permita que TODOS los estudiantes sin excepción y como requisito para su graduación cumplan con un determinado número de horas. Y me permito aclarar que conozco del esfuerzo de algunas escuelas en ese sentido, sé que existen también las prácticas profesionales y programas de voluntariado, pero esa no la idea. Sería igualmente un espacio para que se impregnen de interdisciplinariedad... creo que el país lo espera y los futuros profesionales apreciarán el efecto sobre sus vidas.

El IV Congreso será el momento para expresar y proponer, para traer nuestros ladrillos, tirar líneas, batir argamasa, aplomar paredes y construir la Universidad que soñamos. Y será bueno saber que la vida nos dio la oportunidad de ser parte de ello. Reflexiones obligatorias sobre la estructura universitaria y el sentido de universidad

IV Congreso Universitario Participación, un derecho y una responsabilidad

Willy Castro G. (*)

El Congreso Universitario se convierte en una puerta, una puerta a la participación, al conocimiento de la institución, al aporte desde lo individual a lo colectivo y a sentirnos parte de una institución viva, de la cual nos convertimos en cofundadores, revalidando la tarea de los precursores de la institución, hace 37 años; nos concientiza de que laborar aquí no es solamente para vivir de la Universidad sino vivir con la Universidad.

Después de 10 años de laborar en la Universidad Nacional el llamarla casa de estudios no debe ser solamente un término prefabricado sino un sentimiento para quienes laboramos en esta institución. Desde esta perspectiva el Congreso Universitario significa para muchos funcionarios administrativos la oportunidad de aportar a la mejora de la institución no solamente en el área administrativa sino también en el aporte a los procesos académicos.

Es fundamental escuchar la visión del administrativo en relación con los procesos académicos y que no sea restringido a lo estrictamente administrativo. Parte de lo hermoso de trabajar en la UNA son las posibilidades de crecimiento que esta ofrece. El personal administrativo espera del congreso, resultados concretos y que si bien es cierto se abordan elementos desde los principios, fines y valores institucionales, resulte de esta actividad acuerdos claros, aplicables, medibles en el corto plazo, que le permitan a la Universidad dar pasos adelante en lo que se ha definido como Acción Sustantiva, Gobierno y Estructura y Aspectos Jurídicos.

Se espera que la Universidad, sin perder la

seriedad, el control y la rendición de cuentas de las acciones que desarrollamos, sea flexible, expedita y que responda de manera efectiva y eficiente a las necesidades del estudiantado, del académico, del administrativo y de la comunidad en general que demande un servicio institucional.

Espero del Congreso una actividad símbolo de lo que es la Universidad: unidad y diversidad, que a pesar de que puedan y deban existir las divergencias tengamos claro que el objetivo principal es el bien institucional y no el individual, que no se trata de figurar sino de construir. Espero del congreso un ambiente de construcción de conocimiento del más alto nivel como nuestra universidad la merece, que nos prepare para los retos educativos, sociales, tecnológicos, entre otros, de nuestra sociedad local, regional y global.

Este congreso universitario es una mezcla de derechos pero también de deberes. El administrativo no debe solamente reclamar su derecho a participar, si no lo ejerce con responsabilidad. En este sentido esperaríamos salas de participación llenas de administrativos, comisiones activas y que después no se escuchen los reclamos de la falta de participación del sector.

Si reclamamos los espacios, aprovechemos cuando los tenemos.

(*)Programa UNA Virtual



Construir en equidad la universidad en el siglo XXI

Nelly López Alfaro (*)

Pensar en el congreso universitario es pensar en un espacio de reflexión y en una oportunidad para la innovación y el cambio. Esto nos impone retos estratégicos, lo cual lleva implícito valorar lo que hasta ahora hemos construido como universidad y que queremos fortalecer.

En el congreso anterior se definió la equidad como uno de los ejes transversales a introyectar en Universidad Nacional, ¿qué tanto hemos avanzado? Realmente nuestros currículos contemplan como eje transversal la equidad de género, nuestros proyectos de investigación y extensión generan condiciones para la integración paritaria de hombres y mujeres en su quehacer. ¿Estamos formando recursos humanos con equidad?, ¿son las relaciones entre funcionarias y funcionarios equitativas?, ¿fomentamos relaciones de equidad entre el estudiantado?

El lema de nuestro congreso Construyamos la universidad en el siglo XXI, nos llama a reflexionar sobre estas y muchas otras interrogantes que tienen que ser atendidas desde la vivencia cotidiana de nuestras funciones, los cambios que amerita nuestra oferta docente, la investigación y la extensión.

Con la regionalización hemos avanzado en dar oportunidades a sectores sociales vulnerables que no tenían acceso a la educación superior, pero debemos repensar si realmente nuestro trabajo en las sedes brinda oportunidades equitativas a hombres y mujeres para incorporarse y mantenerse dentro de nuestra Alma Mater, ¿ofrecemos carreras innovadoras que permitan generar cambios significativos en esas zonas del país? ¿Sabemos si nuestras graduadas y graduados contribuyen a los cambios transcendentales que requieren las comunidades?

Hablar de equidad de género no significa reducir su discusión a incorporar en nuestro lenguaje las y los o nosotras y nosotros, significa mantener un lenguaje inclusivo. Equidad es ver alrededor y reconocer que nuestra universidad tiene en su vida universitaria una cantidad importante de ejemplos de cómo las mujeres han demostrado con su accionar que pueden dar resultados contundentes de cambio, cuando han estado al mando en diferentes instancias.

Hemos tenido en los últimos veinte años tres mujeres rectoras que han dejado una huella profunda en el quehacer universitario. Sin embargo, su obra y vivencias han sido ejemplos de lucha, constancia y dedicación para lograr su objetivo y como muchas veces se enfrentan con estigmas en el entorno de lo que una mujer podía o no podía hacer dado el arraigo cultural que nos era inherente.

Estamos construyendo la universidad para el siglo XXI y la brecha debe reducirse cada vez más, las mujeres tenemos igualdad de derechos y por tanto debemos de dotar a la universidad desde la reconstrucción de su misión, estatuto orgánico y su organización de maneras palpables para valorar la equidad entre mujeres y hombres. Asimismo, se debe estimular la distribución de los recursos en proyectos para potenciar el empoderamiento de las mujeres, sin que se sienta que estamos en pie de lucha, sino que es una necesidad para unir manos y fortalecer las bases para una sociedad cada vez más justa, e igualitaria.

Las estadísticas de estudiantes de la UNA nos dicen que estamos graduando más mujeres que hombres, lo que se convierte en una oportunidad para que ellas impacten en el país con una visión fresca de relaciones equitativas y de beneficio común sin discriminaciones o abusos.

Para esto también la UNA se merece repensar los proyectos para el estudiantado como por ejemplo ¿cuántos estudiantes son padres o madres que necesitan de un lugar para dejar en forma segura a sus hijos/as, y que les permita graduarse en plazos adecuados para aportar al país?

De este modo, la equidad empieza porque mujeres y hombres encontremos nuestro espacio para participar en el congreso, hacer oír nuestras voces para construir la universidad que queremos para este siglo y aportar en cómo queremos modernizar nuestra estructura organizativa, los procesos reglamentarios y todas las bases que requiere nuestra universidad para posicionarnos como una universidad abierta, equitativa y distintiva en su accionar.

Por eso les invito a participar activamente en esta construcción donde cada persona tiene algo que decir y es importante para hacer el cambio.

(*) Académica-IDESPO

Re-concientización del movimiento estudiantil

Kendal Viales Cruz (*)

Nos encontramos en un contexto de incertidumbre, por las grandes presiones externas, los constantes cambios que se generan a nivel global, regional, nacional y que aquejan a nuestra casa de educación.

Creemos que los jóvenes estudiantes universitarios/as que desean actuar ante el reto del cambio y la reconstrucción deberán conocer dónde mirar, cuál estrella debe guiar el nuevo rumbo, cuáles valores inspiran nuestra acción.

En este marco de trayectoria, lectura de la historia de cómo surge la Universidad Necesaria y de una profunda reflexión del movimiento estudiantil, jóvenes consientes de las problemáticas que aquejan a nuestra universidad, manifestamos nuestros fuertes deseos para evidenciar los valores y principios que guían las luchas políticas, sociales y culturales a nuestro andar, como promesa a las generacio-

nes presentes y futuras.

Como movimiento estudiantil comprometido y entrelazado con la universidad-sociedad, debemos de coincidir en que tenemos un compromiso real, que permite alzar nuestras voces, creadoras e innovadoras de las tradiciones de la combatividad, heroísmo, firmeza y sacrificios que se han logrado desde la Reforma de Córdoba.

Actualmente nos encontramos en una etapa de mucha importancia, con miras al IV Congreso Universitario, la conquista de la plena autonomía es el reto más significativo que está en discusión en los diferentes órganos e instancias del movimiento estudiantil, que redefinirá la construcción de la memoria universitaria olvidada.

En esta necesidad estratégica buscamos que se reivindique al estudiante responsable, participativo y solidario, como actor principal del nuevo orden político de la UNA, que inspire un despertar que permita precisar el rol de la Universidad, con el fin de que esta



atienda las necesidades y problemas de la sociedad en que se encuentra inserta.

Como estudiantes formados en una institución de tanto renombre como lo es la Universidad Nacional, con valores, principios que nos hacen ser hombres y mujeres con una conciencia crítica, humanística, solidaria y honesta, esto nos conlleva a la construcción de un presente esperanzador y un futuro próspero.

Guiados por las ideas de Omar Dengo, Carlos Fallas, Carmen Lyra, Rodrigo Facio, el Padre Benjamín Núñez, Manuel Mora, José Figueres Ferrer, Rafael Ángel Calderón Guardia, Yolanda Oreamuno, Monseñor Sanabria, movimientos ecologistas, feministas, humanistas, Lésbicos, homosexuales, intelectuales, espiritualistas, aborígenes es que concebimos el futuro posible y el presente próspero, si las acciones son basadas en la verdad, la coherencia, el respeto por las diferencias y sobre todo la lealtad a un pueblo que nos da nuestra educación. Venceremos.

(*) *Presidente Asociación de Estudiantes Escuela de Planificación y Promoción Social y coordinador General de CAE-UNA.*

Consideraciones sobre el Sector Administrativo

Lic. Érick Quirós Gutiérrez (*)

Antes de realizar una serie de consideraciones que a mi parecer deberían ser tema de discusión en la realización del IV Congreso Universitario, considero trascendental que en la Institución se imparta un curso obligatorio sobre vinculación al ambiente universitario como requisito indispensable para formar parte de la comunidad universitaria (un proyecto que debe perdurar en el tiempo), esta necesidad quedó demostrada durante la defensa del presupuesto universitario (V Convenio FEES) y que a su vez dejó la interrogante en algunos trabajadores que nos involucramos intensamente en este acontecimiento, ¿quién o quiénes deben tomar decisiones sobre aspectos trascendentales que impactan directamente el funcionamiento de la Universidad Pública y el necesario y obligatorio vínculo de estas instituciones con el resto de la población nacional en cuanto a calidad, innovación, cobertura y acceso?

Ahora bien, entre los temas que considero deben tomarse decisión para realmente lograr la construcción de la Universidad en el Siglo XXI, están:

1. Garantizar que las condiciones de las y los trabajadores interinos cambien a partir de su realización y a mi criterio, permitirle el voto en las diversas instancias de toma de decisiones.

2. Por ser una ley entre las partes especializada en materia laboral y por esto, tener prioridad sobre el Estatuto Orgánico, se debe conocer lo negociado por las comisiones para la firma de la V Convención Colectiva.

3. Mantener claro que la integración de los tres sectores de la comunidad universitaria debe garantizarse siempre en la búsqueda de los objeti-

vos universitarios.

4. Lograr un mayor aprovechamiento y participación de las y los trabajadores administrativos y académicos, así como de las Facultades y Escuelas y el fortalecimiento de todas sus unidades, que evite el pago de servicio externos a empresas que incluso desconocen el entorno universitario.

Con respecto al sector administrativo (al que pertenezco) considero importante mencionar:

1. Es un sector muy diverso y participativo; con un porcentaje cercano al 50% del total de la planilla universitaria, tan sólo representa el 15% del padrón electoral, incluso en el nombramiento de nuestros representantes ante el Consejo Universitario.

2. Lograr un mayor aprovechamiento de las múltiples instancias administrativas, no solo para el apoyo logístico sino también para la formación de profesionales en las diversas escuelas de la

Universidad.

3. Contar con una mayor libertad en las unidades administrativas para establecer los requisitos durante el uso de los diversos procesos; son múltiples los ejemplos de quejas por exceso de trámites y controles que entorpecen un buen servicio de las unidades.

4. Abrir espacios de participación de los trabajadores en la formulación de respuestas y objetivos de cada una de las diversas instancias universitarias. Seguir administrando unidades bajo el esquema tradicional de jefaturas que dictan directrices o decisiones algunas veces arbitrarias son formas de administrar que en poco o nada favorecen al desempeño universitario, debería garantizarse la participación de los trabajadores en los planes operativos de la unidad administrativa a la que forma parte.

(*) *Técnico Especializado Programa de Publicaciones e Impresiones de la Universidad Nacional Secretaría de Relaciones Públicas y Propaganda del Comité Ejecutivo del SITUN, 2010-2011.*



UNIVERSIDAD NACIONAL

COSTA RICA



**IV CONGRESO
UNIVERSITARIO**
UNIVERSIDAD NACIONAL



**Construyamos la
Universidad
en el Siglo XXI**

Tel. 2277 3622 / 2277 3792

email: congruna@una.ac.cr

Web: www.congresouniversitario.una.ac.cr

Facebook: Congreso Universitario,
Universidad Nacional de Costa Rica